

Medellín, 28 de marzo de 2019.

**ADENDA No. 1**

**INVITACIÓN PRIVADA N° 004 DE 2019**

**SUMINISTRO DE TONER, PAPELERÍA E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA LA LOTERIA DE MEDELLÍN.**

El Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas, se permite realizar una adenda mediante la cual se realizará la siguiente aclaración al pliego de condiciones:

**3.1 MODIFICACIÓN 1 : Valor de la propuesta:**

Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos, **INCLUIDO IVA** y estableciendo los costos totales.

La oferta económica será revisada de acuerdo a lo consignado por el oferente en el **FORMULARIO DE PROPUESTA ECONÓMICA -ANEXO 3-**, verificando que no se alteren las cantidades y que los valores para cada ítem y la sumatoria global de éstos. Se anexa formulario.

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.

**Original Firmado**

**GILDARDO PÉREZ LOPERA**  
**Gerente**

	Nombre	CARGO	Firma
Elaboró	Luis Fernando Valencia Barreiro	Profesional universitario	V.B
revisó	Juan Esteban Arboleda Jiménez	Secretario General	
revisó	Juan Alberto García García	Subgerente Financiero	
revisó	Xiomara Palacio Vargas	Almacenista General	
Los firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			